



“Reforma al Consejo de la Judicatura Federal”, tema del quinto foro de los diálogos nacionales

Boletín No. 6930

- Diputados, senador, magistrada, gobernador y gobernadora electa externan posiciones

En Xalapa-Enríquez, Veracruz, la Cámara de Diputados realiza el quinto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal, con el tema “Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración”.

Se propone una instancia para juzgar a los jueces

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), recordó que reciente se expidió una Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación que establece obligaciones, derechos, requisitos de ingreso para promoverse, desempeñarse, evaluarse y ser removidos, así como un escalafón de cargos; sin embargo, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no han pertenecido nunca a la carrera judicial, los jueces y los magistrados sí, y se hizo pensando en ellos. “Están en régimen de protección por el fuero constitucional”.

Al participar en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz, explicó que se propone una instancia de jueces para juzgarlos, la cual deberá hacerse con apertura, transparencia y probidad; serán elegidos por el voto popular y propuestos por algún procedimiento similar al que va en la iniciativa principal de esta gran reforma judicial que se estudia, analiza y discute y que se va a votar en la siguiente Legislatura, aunque el trabajo inicial para que empiecen a discutirse los va a dejar la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Legislatura.



Ese Tribunal de Disciplina, precisó, es como una primicia para llegar a lo que tienen otros países con éxito: un tribunal de cuentas, que fiscalice, vigile, sancione y resuelva las impugnaciones o las sanciones por el desempeño de todos los servidores públicos, no nada más del Poder Judicial, y por el uso de recursos públicos. El diseño que se propone para este tribunal, indicó, es muy sencillo y “podrá tener éxito en la medida que nos empeñemos las y los mexicanos en que lo que estamos haciendo sea una acción pensando en el bien del país”.

El pueblo exige una administración de justicia más eficiente

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila (Morena), recordó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) si bien posee facultades disciplinarias y sancionadoras, en pocas ocasiones ha investigado o sancionado al personal judicial que incumple con sus deberes e incurre en conductas indebidas; se han sancionado a 106 servidores públicos, de ellos, el 0.6 por ciento corresponde a sanciones económicas y el 99.4 administrativas, y más del 30 por ciento solo amonestaciones.

Además, relató, el Consejo tiene un vicio de origen, al ser presidido por la o el titular del Poder Judicial, en este caso de la SCJN, es decir, se concentran la función jurisdiccional con la función administrativa, cuya naturaleza son –desde mi punto de vista- incompatibles.

Consideró que el CJF es un órgano opaco e ineficiente, un sistema lento y burocrático pese a que el Congreso de la Unión le ha otorgado un aumento creciente de recursos, pues del 2010 al 2023 se le aumentaron 45 mil millones de pesos, sin observar mejora en la administración de justicia; por ello, el pueblo mexicano exige una administración de justicia más eficiente para todas y todos, un sistema de justicia pronta, expedita y gratuita. “Tenemos un mandato popular y lo vamos a llevar acabo”.

Que la justicia sea expedita, pronta y gratuita

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) señaló que este foro se enfocará a analizar el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración, los cuales eventualmente sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal, por lo que se estará atento a los aportes vertidos por especialistas. “En Morena, no gustan las chicaneadas y poner obstáculos”.



Mencionó que es mentira que no se vaya a cambiar ni una coma a las 18 iniciativas del Ejecutivo Federal en materia de reforma constitucional, entre ellas, las del Poder Judicial Federal y local, pues se tomará en cuenta todo aquello que sirva para que la justicia sea expedita, pronta y gratuita.

En este momento, aseguró, se analizan los requisitos de legitimidad, la gradualidad y el sistema de artículos transitorios, demandas realizadas por la ciudadanía; por ello, se acude a estos foros con dignidad y humildad para escuchar y dialogar, porque “esa es la tarea del político: el diálogo”.

Hay que sumarse con objetividad y profesionalismo

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Veracruz, Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, aseguró que en este ejercicio surgirán planteamientos que abonarán a la creación de un proyecto integral, pues el mensaje que mandó la sociedad el pasado 2 de junio no tiene precedentes, al otorgar las condiciones para realizar las transformaciones estructurales que el país necesita.

En ese panorama, afirmó, el Poder Judicial de Veracruz se encuentra ante una gran oportunidad para iniciar un proceso de autocrítica, reflexión y aprendizaje, reconociendo aciertos y desaciertos que permitan ser una mejor institución; se ha evolucionado a la par de las necesidades y reclamos de la sociedad, buscando combatir frontalmente la corrupción, modernizar la justicia y acercarla a las y los ciudadanos.

Precisó que se está ante la sala de un cambio de paradigma del quehacer judicial, dado que es inminente la reforma a la cual hay que sumarse con responsabilidad, objetividad y profesionalismo, anteponiendo los derechos de los justiciables. “Los escenarios venideros son positivos, pronto se tendrá un Poder Judicial cuya independencia será producto del respaldo de la sociedad. Que el contraste de ideas permita alcanzar la reforma que México reclama”.

Imperante, la transformación del Poder Judicial Federal

El gobernador constitucional de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, señaló que el intercambio de ideas y experiencias contribuirán a mejorar el Sistema de Justicia en el país, por lo que, deseó éxito en los trabajos, dado que para este gobierno es imperante que se transforme el Poder Judicial Federal y hay un mandato popular para llevar a cabo esa reforma.



Reconoció a las magistradas, magistrados y miembros del Consejo de la Judicatura de este estado por su postura a favor de que se lleve a cabo una reforma al Poder Judicial Federal y que trascienda en las modificaciones necesarias para los poderes judiciales de las entidades. “Hasta ahora, ningún otro grupo de magistrados, magistradas, incluidos todos los consejeros de la Judicatura, se habían manifestado a favor del conocido Plan C”.

Es importante tener transparencia, igualdad y justicia

A su vez, Rocío Nahle García, gobernadora electa de Veracruz, comentó que el tema de la reforma al Consejo de la Judicatura Federal es trascendental y se debe profundizar porque es importante la transparencia, la igualdad y la justicia para todos.

Deseó que este diálogo y mesas de trabajo sean de éxito y que se socialicen con la población porque, como se dijo, el mandato lo dio el pueblo. Estimó necesario que las y los mexicanos se informen, participen y opinen sobre lo que se está haciendo hoy en esta materia.

